



MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL
República de Colombia

FORMATO

Informe de Ejecución de la Supervisión y
Cumplido a Satisfacción

CONTRATO 158 DE 2018 – PAGO # 2

Página 1 de 2

Código: 17 GL – MDNSGDAGF - F021 - 01

Vigente a partir de: 28 SEP 2018

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S
2	IDENTIFICACION	NIT: 860.005.265-8
3	REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	☒ COMUN ☐ SIMPLIFICADO
4	CRP: 4519	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA
5	EJECUCION A PARTIR DE	Aprobación Acta de Inicio 07 de Diciembre de 2018
6	FECHA DE FINALIZACION	15 de Mayo de 2020
7	OBJETO	"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLONES, Y/O BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"
8	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CONTRATO:(\$ 76.492.536,36).
9	MODIFICACIONES DEL CONTRATO	☐ ADICION ☐ OTRAS ☐ CUENTA BANCARIA ☒ REDUCCION ☐ PRORROGA ☐ CESION
10	FORMA DE PAGO:	El valor del contrato (menos descuentos de Ley) se pagará por intermedio del Grupo Financiero, Tesorería Principal de la Dirección Administrativa de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), por parte del ministerio de hacienda y crédito público <u>en mensualidades vencidas o fracción de mes, de acuerdo con el consumo realizado en dicho período y a los valores ofertados por el contratista</u> , dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación en el Grupo Financiero de los documentos requeridos para el pago: factura en caso de ser aplicable, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor designado, entrada de los bienes al almacén general del ministerio de defensa nacional y los demás trámites administrativos a que haya lugar. La factura deberá ser presentada los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del período facturado.
11	VALOR DE PAGO SOLICITADO	\$ 4.792.800
12	PERIODO	01 DE FEBRERO 2019 AL 28 DE FEBRERO 2019
13	N° DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA	No. 028284388 Cuenta Corriente
14	ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTÁ
15	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	84 días (ejecutados) / 526 días (duración de contrato) 16% de ejecución
16	PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS	11.78%

15 MAR 2019



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Se recibe a satisfacción el "SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLONES, Y/O BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL" teniendo en cuenta las siguientes obligaciones específicas técnicas indicadas en el contrato.

Obligaciones Suministrar los productos objeto de la presente contratación de forma oportuna, en los términos y condiciones técnicas señaladas, en el Anexo 1 "ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS" del presente contrato (Aceptación de oferta) de acuerdo con la oferta presentada y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

- 17 En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

Ejecución de la obligación: Se cumplió con las entregas de los pedidos de acuerdo a la necesidad del Ministerio, garantizando la provisión de agua.

Se recibió en el almacén general por parte del contratista los siguientes elementos:

- 400 Botellones de agua X 20 litros
- 250 Pacas de botellas de agua de 300ml x 24 Unidades cada una

Anexos

- 18
1. Recibidos a satisfacción por parte del Área de Almacén General
 2. Informe de actividades o Entrada a almacén- Entrada # 5002037692-5002041615
 3. Factura # RG013201- RG014470
 4. Certificación expedida por el contratista, sobre aportes a seguridad social, del contrato suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional Unidad de Gestión General.

19	FIRMA DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	MY. SIGILFREDO PADILLA BUENO
	CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinador Grupo Logístico
20	FECHA DE EXPEDICION	miércoles, 27 de marzo de 2019



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
República de Colombia

FORMATO

Página 1 de 2

Recibido a Satisfacción

Código: 53.7 GL-MDNSGDAGL-F024-02

Vigente a partir de: 23 FEB-2018

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL PROVEEDOR	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S
2	NIT O CEDULA PROVEEDOR	NIT: 860.005.265-8
3	RÉGIMEN TRIBUTARIO QUE PERTENECE	☒ COMÚN ☐ SIMPLIFICADO
4	N° CONTRATO	158/2018 MDN-UGG-DA
5	NOMBRE Y No. CEDULA SUPERVISOR:	MY. SIGILFREDO PADILLA BUENO 80.022.703
6	OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLONES Y/O BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
7	CONCEPTO DE LA ENTRADA	BIENES ☒ SERVICIOS ☐
8	ENTREGA PARCIAL O COMPLETA	Parcial.
9	DESCRIPCIÓN DEL BIEN-O SERVICIO	BIEN DE CONSUMO BOTELLON 20 LITROS BOTELLA PET 300 MILILITROS
	CANTIDAD	200 BOTELLONES 150 PACAS BOTELLA PET X 24 UNDS
	UNIDAD DE MEDIDA:	UNIDADES ☒ HORAS ☐
	No. DE PARTE (BIENES DE CONSUMO):	N/A
	SERIALES N/A	
10	VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	\$ 2.598.000
11	CUADRO DISTRIBUCIÓN	ANEXO: ☐ SI ☒ NO
12	VALOR TOTAL EN LETRAS	DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.
13	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: El suscrito supervisor certifica, que: 1. Recibió a satisfacción "suministro de agua potable en botellones y/o botellas, con destino a la unidad de gestión general del Ministerio de Defensa Nacional. 2. Se anexa Factura de venta No. RG013201 de fecha 05/02/2019 . 3. Que verifico la totalidad de los requisitos establecidos en el contrato para la Entrada de Almacén y/o recibo del servicio y el contratista cumple en todos los aspectos. 4. Se anexa copia declaración de importación y ficha técnica (Si aplica)	



CLASIFICACION DE LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS:

1. Nombre del bien intangible Vida útil y valor

NOMBRE	FINITA	INDEFINIDA	SI ES FINITA AÑOS DE USO	VALOR
	☐	☐		

2. Clase de servicio al bien Intangibles

Nombre del servicio	Fecha de inicio y terminación	Valor
Suscripción		
Renovación y/o actualización		
Mantenimiento		
Desarrollos: Se reconocen como Intangible	☐	
Desarrollos: NO se reconocen como Intangible	☐	

ETAPA	VALOR
En proceso ☐	
Finalizado ☐	

3. Descripción De Bienes Tangibles

Descripción	Marca	Cantidad	Valor	Vida Util (Tener en cuenta los rangos de la política del MDN)

FIRMA DEL SUPERVISOR

QUIEN RECIBE POR EL MINISTERIO

FECHA DE EXPEDICIÓN

Bogotá D.C 05 de Febrero de 2019



GASEOSAS
COLOMBIANAS

Gaseosas Colombianas S.A.S.
NIT: 860005265
Ak 39 17 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Email: serviciocliente@postobon.com.co
www.postobon.com

Somos grandes contribuyentes
Agentes retenedores del IVA - Régimen común
Actividad Económica principal 1104
Somos autorretenedores del impuesto de renta
según Res. 3525 del 29 Abril de 2015



CUFE : 1aa3cad8bae53b99d47a04c6ee132ae3d6f3a18

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CLIENTE: 899.999.003 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Av Cll 26 No 52-22 Tel 2224464 BOGOTÁ D.C.-Colombia Cod. Cliente 219742	DESPACHADO A: 899.999.003 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Av Cll 26 No 52-22 Tel 2224464 BOGOTÁ D.C.-Colombia	FECHA GENERACIÓN 05/02/2019	ORDEN DE COMPRA A04205	FACTURA DE VENTA No. RG013201
		FECHA EXPEDICIÓN 05/02/2019	PEDIDO A04205	NOMBRE VENDEDOR 220- Zona Residencial 02039
		FECHA VENCIMIENTO 08/03/2019	VEHICULO 5710-9	ZONA 10220
			RV 220	FORMA DE PAGO CREDITO 30 días

REFERENCIA	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	PRECIO BASE UNITARIO	PRECIO TOTAL UNITARIO	%DCTO	% IVA	VLR.IVA	VLR.ICO	VLR. TOTAL
3865	* Agua Cristal Pet 300x24	Caja	150.00	8,064.00	1,209,600.00					1,209,600.00
0644	* Agua Cristal P. Botellon 20Lts	Unidad	200.00	6,942.00	1,388,400.00					1,388,400.00
	Total Unidades: 200 Total Cajas: 150									

OBSERVACIONES

En la venta de cerveza Postobón S.A actúa como mandatario. EL ORIGINAL DE ESTA FACTURA UNA VEZ ACEPTADA ES TÍTULO VALOR SE DECLARA ACEPTADA ESTA FACTURA.
El distribuidor de los productos enajenados de conformidad con esta factura de venta manifiesta que el impuesto al consumo ha sido declarado y pagado en el departamento correspondiente al lugar de emisión de la factura; por lo tanto los traslados de producto que pudiera hacer el consumidor final a otro departamento no afectan la responsabilidad del distribuidor en cuanto al impuesto referido.
DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS CON 00/100 *****

SUB TOTAL 2,598,000.00

DESCUENTO

VR. TOTAL FACTURA COP 2,598,000.00

RESOLUCIÓN DIAN N°18762011471141 RANGO AUTORIZADO:RG011-RG01265744 desde 2018-11-29 hasta 2020-11-29

Transportador

Nombre de Quien Recibe

Firma y Sello de Recibido

Fecha de Recibido

Lugar de expedición: Bogotá D.C.

Página 1 de 1



1	NOMBRE O RAZON SOCIAL PROVEEDOR	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S
2	NIT O CEDULA PROVEEDOR	NIT: 860.005.265-8
3	REGIMEN TRIBUTARIO QUE PERTENECE	☒ COMUN ☐ SIMPLIFICADO
4	N° CONTRATO	158/2018 MDN-UGG-DA
5	NOMBRE Y No. CEDULA SUPERVISOR:	MY. SIGILFREDO PADILLA BUENO 80.022.703
6	OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN BOTELLONES Y/O BOTELLAS, CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
7	CONCEPTO DE LA ENTRADA	BIENES ☒ SERVICIOS ☐
8	ENTREGA PARCIAL O COMPLETA	Parcial
9	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	BIEN DE CONSUMO BOTELLON 20 LITROS BOTELLA PET 300 MILILITROS
	CANTIDAD	200 BOTELLONES 100 PACAS BOTELLA PET X 24 UNDS
	UNIDAD DE MEDIDA:	UNIDADES ☒ HORAS ☐
	No. DE PARTE (BIENES DE CONSUMO):	N/A
	SERIALES N/A	
10	VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	\$ 2.194.800
11	CUADRO DISTRIBUCIÓN	ANEXO: ☐ SI ☒ NO
12	VALOR TOTAL EN LETRAS	DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.
13	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: El suscrito supervisor certifica, que: 1. Recibió a satisfacción "suministro de agua potable en botellones y/o botellas, con destino a la unidad de gestión general del Ministerio de Defensa Nacional. 2. Se anexa documento soporte: Remision de venta No. 0423039190222001 de fecha 22/02/2019. 3. Que verifico la totalidad de los requisitos establecidos en el contrato para la Entrada de Almacén y/o recibo del servicio y el contratista cumple en todos los aspectos. 4. Se anexa copia declaración de importación y ficha técnica (Si aplica)	



CLASIFICACION DE LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS:

1. Nombre del bien intangible Vida útil y valor

NOMBRE	FINITA	INDEFINIDA	SI ES FINITA AÑOS DE USO	VALOR
	☐	☐		

2. Clase de servicio al bien intangibles

Nombre del servicio	Fecha de inicio y terminación	Valor
Suscripción		
Renovación y/o actualización		
Mantenimiento		
Desarrollos: Se reconocen como Intangible	☐	
Desarrollos: NO se reconocen como Intangible	☐	

ETAPA	VALOR
En proceso ☐	
Finalizado ☐	

3. Descripción De Bienes Tangibles

Descripción	Marca	Cantidad	Valor	Vida Util (Tener en cuenta los rangos de la política del MDN)

FIRMA DEL SUPERVISOR

QUIEN RECIBE POR EL MINISTERIO

FECHA DE EXPEDICION

Bogotá D.C 22 de FEBRERO de 2019

V2

Caseosas Colombianas S.A.S.

N.I.T 8600052658

Ak 39 17 - 40

REMISION

0423039190222001 - COPIA

Sin Orden de Compra

Codigo de Cliente 219742

Cliente: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

NIT # 08999990031

Direccion: Av C11 26 No 52-22

Telefono: 002224454

Expedida: 2019/02/22

Conductor: JORGE BUSTOS

Codigo: 02144 Zona: 02039

Vehiculo # 5710 Placa: XXX

Version # 0.59.13

Tipo de pago: Credito

DETALLE

k3

PRODUCTO	UN	UC	CANTID	\$ UNIDAD	\$ TOTAL
Bo120L1 Bo120L	Und	1	200.0	6.942,00	1.388.400,00
AgP300 A P300r	Caj	24	100.0	8.064,00	806.400,00

TOTAL ARTICULOS : 300.00

SUBTOTAL BASE DE RETENCION \$	2.194.800,00
-------------------------------	--------------

IVA \$	0,00
--------	------

SUB TOTAL \$	2.194.800,00
--------------	--------------

AJUSTE AL PESO \$	0,00
-------------------	------

TOTAL A PAGAR \$	2.194.800,00
------------------	--------------

GASEOSAS
COLOMBIANAS

Gaseosas Colombianas S.A.S.
NIT: 860005265
AK 39 17 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Email: serviciocliente@postobon.com.co
www.postobon.com

Somos grandes contribuyentes
Agentes retenedores del IVA - Régimen común
Actividad Económica principal 1104
Somos autorretenedores del Impuesto de renta
según Res. 3525 del 29 Abril de 2015



CUFE : e27f7d8469723310f40c2d6936d059cda72b56e0

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CLIENTE: 899.999.003 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Av Cll 26 No 52-22 Tel 2224464 BOGOTÁ D.C.-Colombia Cod. Cliente 219742	DESPACHADO A: 899.999.003 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Av Cll 26 No 52-22 Tel 2224464 BOGOTÁ D.C.-Colombia	FECHA GENERACIÓN 23/02/2019	ORDEN DE COMPRA 90222001	FACTURA DE VENTA No. RG014470
		FECHA EXPEDICIÓN 22/02/2019	PEDIDO 80222001	NOMBRE VENDEDOR
		FECHA VENCIMIENTO 24/03/2019	VEHICULO 5710-1	ZONA 10064
			RV 064	FORMA DE PAGO CREDITO 30 días

REFERENCIA	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	PRECIO BASE UNITARIO	PRECIO TOTAL UNITARIO	%DCTO	% IVA	VLR.IVA	VLR.ICO	VLR. TOTAL
3865	* Agua Cristal Pet 300x24	Caja	100.00	8,064.00	806,400.00					806,400.00
0644	* Agua Cristal-P. Botellón 20Lts	Unidad	200.00	6,942.00	1,388,400.00					1,388,400.00
	Total Unidades: 200 Total Cajas: 100									

OBSERVACIONES

En la venta de cerveza Postobón S.A actúa como mandatario. EL ORIGINAL DE ESTA FACTURA UNA VEZ ACEPTADA ES TÍTULO VALOR SE DECLARA ACEPTADA ESTA FACTURA.
El distribuidor de los productos enajenados de conformidad con esta factura de venta manifiesta que el impuesto al consumo ha sido declarado y pagado en el departamento correspondiente al lugar de emisión de la factura por lo tanto los traslados de producto que pudiera hacer el consumidor final a otro departamento no afectan la responsabilidad del distribuidor en cuanto al impuesto referido.
Remisión: 0423039190222001
DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 *****

SUB TOTAL 2,194,800.00
DESCUENTO
VR. TOTAL FACTURA COP 2,194,800.00

RESOLUCIÓN DIAN N°18762011471141 RANGO AUTORIZADO:RG011-RG01265744 desde 2018-11-29 hasta 2020-11-29

Transportador

Nombre de Quien Recibe

Firma y Sello de Recibido

Fecha de Recibido

Lugar de expedición: Bogotá D.C.

Página 1 de 1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5002041615-2019
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Unidad de Gestión General	899999003-1	UGG1	UGG1	22.02.2019	Bogota
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S	8600052658		4500314878		

TRAZABILIDAD: CTO. 158/2018 / AGUA POTABLE UGG / MY. SIGILFREDO PADILLA / REMISION No. 0423039190222001

MATR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1162436	AGUA 22001			BOTELLON DE AGUA (LIQUIDO)		200,00	C/U	6.942,00	1.388.400,00
1295519	AGUA 22001			AGUA BOTELLA 300 ML		100,00	C/U	8.064,00	806.400,00

TOTALES

2.194.800,00

MONTO: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

ENTREGUE

Vo.Bo.

Vo.Bo.

RECIBI
ALMACENISTA
POST-FIRMA

CDTE-ALMACENES
POST-FIRMA

ORDENADOR
POST-FIRMA

GASTO ACTUAL

DOCUMENTO No: 5000000133 / 2019

DEBITOS

CREDITOS

1514080010 Viveres y rancho	1.388.400,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		1.388.400,00
1514080010 Viveres y rancho	806.400,00	
2401010020 Bienes y Servicios Registrados.en Almacén		806.400,00
TOTALES:	2.194.800,00	2.194.800,00



KPMG S.A.S.
Carrera 43A No. 16A Sur - 38, Piso 3
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 355 6060
Fax 57 (4) 313 2554
www.kpmg.com.co

AUDM&SMDE-CER2019-8288

El suscrito Revisor Fiscal de
Gaseosas Colombianas S.A.S.

Nit. 860.005.265-8

Certifica Que:

De acuerdo con documentación soporte, la Compañía ha cumplido con el pago oportuno de sus obligaciones con:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 28 de febrero de 2019.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 31 de marzo de 2019.

La evidencia que respalda esta certificación se basa en pruebas selectivas. Las limitaciones inherentes a pruebas selectivas en el control interno y en las pruebas sustantivas, no proporcionan una seguridad absoluta de la inexistencia de errores en los estados financieros.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a quince (15) días del mes de febrero de 2019, por solicitud de la Administración de la Compañía; de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nataly Castro Arango
Revisor Fiscal de Gaseosas Colombianas S.A.S.
T.P. 138316-T
Miembro de KPMG S.A.S.